



ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
5 (CINCO) DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
Página 1 de 2



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:13 (dieciocho horas con trece minutos) del día 5 (cinco) del mes de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco a efecto de celebrar sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **10 (diez)** de los **11 (once)** integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta sesión se originen. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el tener por justificada la inasistencia del regidor maestro Jorge González Figueroa. A continuación, la Presidenta Municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Punto Número Uno. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal.

Punto Número Dos. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este.

Punto Número Tres. Lectura del acta número 24 veinticuatro correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis y en su caso aprobación de esta.

Punto Número Cuatro. Clausura. El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** con 10 (diez) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, medico Saúl Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, el presente Orden del Día. Y **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: *

Punto Número Uno. Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. * **Punto Numero Dos.** También ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por **unanimidad** de votos el **orden del día**. * **Punto Número Tres.** El Pleno del Ayuntamiento **por mayoría calificada** de 8 (ocho) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, **1 (uno)** voto en **contra** de la ciudadana regidora licenciada Marta Pintor Calvario, y **1 (una)** abstención de la ciudadana regidora Daniela Alejandrina López López, ha tenido a bien el **aprobar y autorizar** el acta número **24** veinticuatro correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **30 treinta de enero de 2026** dos mil veintiséis. ----- En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las siguientes intervenciones: Regidora Daniela Alejandrina López López: Me gustaría que quedara





ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
5 (CINCO) DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).



Página 2 de 2

asentado en acta que mi voto será en sentido de abstención toda vez que existe un procedimiento en curso ante el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento promovido directamente por mi persona mediante el cual solicite la revisión de diversas Actas de Sesiones anteriores procedimiento que a la fecha no ha sido resuelto es cuanto y muchas gracias. *Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas Gracias Regidora. *Regidora Marta Pintor Calvario:* Bueno mi comentario es que tenemos tiempo para leerla para mí me parece que sería excelente que procediéramos a darle la lectura a esta acta y a todas las que estén por aprobarse aun cuando sean sesiones ordinarias yo pienso que deben estar no nada más se dispense a la lectura del acta, no es un bueno, tenemos tiempo para leer el acta creo que vendría bien leerla una cosa así y mi voto va a hacer no en abstención si no contra de aprobarla sin leerla. *Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:* Muchas Gracias Regidora. -----

* **Punto Número Cuatro.** Clausura. No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos del día 5 cinco del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis. Muchas gracias y buena tarde a todas y todos. ----- CONSTE.

Sebastiana Cantero

[Firma]

Bajo Protesta por lo señalado en el desahogo de la sesión.

[Firma]

Mendi Montero

[Firma]

San M. Cortes E.

Bajo protesta por lo que se señaló en el desahogo de la sesión

